



## Índice

1. OBJETO .....	2
2. ALCANCE .....	2
2.1. <i>Ámbito material (y/o subjetivo):</i> .....	2
2.2. <i>Hitos de inicio y fin:</i> .....	2
3. NORMATIVA .....	2
4. DEFINICIONES .....	2
5. RESPONSABLES .....	2
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO .....	3
6.1. <i>Agentes responsables</i> .....	3
6.2. <i>Proceso de actualización de la web</i> .....	3
6.3. <i>Información pública sobre titulaciones y actividad académica general</i> .....	3
6.4. <i>Información pública sobre el SIGC del centro</i> .....	4
7. DIAGRAMA DE FLUJO .....	5
8. SEGUIMIENTO .....	5
9. REGISTRO Y ARCHIVO .....	6
10. ANEXO .....	6

### Tabla de cambios:

Nº revisión	Fecha	Modificación
v1.0	Junio 2026	Edición inicial

- Elaborado por: Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente
- Revisado por: Comité operativo de Calidad
- Aprobado por: Decanato



0f01c091af38f8a494b66456bf6189e4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0f01c091af38f8a494b66456bf6189e4>

CSV: 0f01c091af38f8a494b66456bf6189e4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ÁNGEL CASTRO VÁZQUEZ MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA	Decano Vicedecana de Calidad e Innovación Docente. FCSH	24/06/2026 15:16:00 24/06/2026 15:52:00	



## 1. OBJETO

El objeto de esta instrucción es establecer los agentes y unidades responsables de la gestión y publicación en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de información actualizada relativa a sus actividades y programas formativos, así como a la Política y Objetivos de Calidad y al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del centro.

En concreto, la instrucción pretende alcanzar una visualización institucional uniforme del apartado de *Calidad* en las webs de los centros de la Universidad de Zaragoza, mediante el establecimiento de una estructura básica y un contenido mínimo que proporcione la información pública necesaria relativa al Sistema interno de Garantía de Calidad (SIGC) de cada uno de ellos, con la necesaria transparencia en relación con su gestión y un enfoque orientado a satisfacer las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés (estudiantes, sociedad en general, empleadores, evaluadores externos...)

## 2. ALCANCE

### 2.1. *Ámbito material (y/o subjetivo):*

Esta instrucción será de aplicación a la web de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en cuanto al contenido mínimo de la información pública que deben ofrecer, así como a la estructura básica que debe adoptar la información en el caso del apartado de *Calidad* de la web.

### 2.2. *Hitos de inicio y fin:*

El procedimiento se inicia con la incorporación o modificación de la información en las webs de centros de la Universidad de Zaragoza, y finaliza con la publicación de la información.

## 3. NORMATIVA

- [Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza \[IT\\_002\].](#)
- [\[PRA\\_005\]: Comunicación interna y externa de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas](#)

## 4. DEFINICIONES

No procede.

## 5. RESPONSABLES

- Adjunto al Decano para Comunicación y Redes Sociales
- Decano
- Equipo de Dirección
- Vicedecanato responsable en materia de Calidad
- Administrador del Campus
- Comisión de Garantía de la Calidad de las titulaciones
- Comité de Calidad del centro
- Coordinadores de titulación
- Jefe de Negociado de Calidad
- PTGAS de la Secretaría



0f01c091af38f8a494b66456bf6189e4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0f01c091af38f8a494b66456bf6189e4>

CSV: 0f01c091af38f8a494b66456bf6189e4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ÁNGEL CASTRO VÁZQUEZ	Decano	24/06/2026 15:16:00	
MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA	Vicedecana de Calidad e Innovación Docente. FCSH	24/06/2026 15:52:00	



## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

### 6.1. Agentes responsables

La responsabilidad de la adecuación de los diferentes apartados de la web de centro corresponderá al Administrador del mismo.

Las propuestas de publicación de información podrán ser realizadas por el equipo directivo y agentes del SIGC del centro. Asimismo, el Administrador del campus valorará las sugerencias sobre la adecuación y organización de la información en la web recibidas de los diversos grupos de interés del centro.

En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, y sin perjuicio de la responsabilidad última atribuida al Administrador del Campus, la gestión operativa de la página web se realizará por delegación a través del Equipo Directivo del centro y el Adjunto al Decano para Comunicación y Redes Sociales, que actuará como interlocutor habitual para la recepción, coordinación, revisión y publicación de contenidos.

### 6.2. Proceso de actualización de la web

El Administrador del campus centralizará la recepción de propuestas de publicación de información, valorando su adecuación y pertinencia. La publicación en la web podrá encomendarla a una sola persona encargada de la gestión de la web, el Adjunto al Decano para Comunicación y Redes Sociales. En todo caso, se evitará la participación de un número excesivo de personas en la edición de la web, con el fin de garantizar una presentación homogénea, coherente y alineada con la identidad corporativa de Unizar.

Los diversos agentes del SIGC darán traslado al Administrador del campus, o a la persona o personas que este responsable designe, de las propuestas de modificaciones o novedades para la web. La web del centro podrá enlazar a otras páginas web mantenidas por los agentes, si el Administrador del campus lo considera oportuno.

La web se actualizará periódicamente, procurando incorporar la nueva información a la mayor brevedad posible desde su conocimiento.

### 6.3. Información pública sobre titulaciones y actividad académica general

Para aquella información de la página web del centro que esté enlazada directamente a la página web <https://estudios.unizar.es> de cada titulación y cuya actualización corresponda a los servicios centrales de la UZ, se estará a lo dispuesto en la instrucción técnica IT\_002: *Información pública de titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza*.

A continuación, se detalla el tipo de información mínima relativa a las actividades y programas formativos del centro, que será objeto de publicación en los distintos apartados de su página web.

Sin perjuicio de la responsabilidad última atribuida al Administrador del Campus, la gestión, mantenimiento y revisión de los contenidos de la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas será responsabilidad del Equipo Directivo y del Adjunto al Decano para Comunicación y Redes Sociales. Estos velarán por la actualización, exactitud y adecuación de la información publicada en las distintas secciones de la web. Con carácter general, se realizará una revisión sistemática de los contenidos con una periodicidad semestral, sin perjuicio de las actualizaciones puntuales que resulten necesarias como consecuencia de cambios normativos, organizativos o académicos.

Tipo de información	Agente responsable
Política y objetivos de calidad FCSH	Decano Jefe de Negociado de Calidad Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente
Informe de Gestión y Programa de Actuación FCSH	Decano Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente
Documentación del SIGC	Jefe de Negociado de Calidad

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0f01c091af38f8a494b66456bf6189e4>

CSV: 0f01c091af38f8a494b66456bf6189e4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ÁNGEL CASTRO VÁZQUEZ	Decano	24/06/2026 15:16:00	
MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA	Vicedecana de Calidad e Innovación Docente. FCSH	24/06/2026 15:52:00	



Tipo de información	Agente responsable
Manual de Calidad	Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente
Mapa de procesos	
Manual de procedimientos	
Programas de movilidad. Actividades de internacionalización. Orientación de estudiantes sobre movilidad	Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Prácticas
Programas de prácticas externas y orientación de estudiantes sobre salidas profesionales	Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Prácticas
Recursos Materiales y Servicios	Administrador del campus
Proyección social y cultural	Adjunta al Decano para Proyección Social y Cultural
Investigación e InvestigaFCSH	Vicedecanato de Profesorado e Investigación
Innovación Docente	Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente
Composición de Comisiones vinculadas al SIGC y demás órganos unipersonales y colegiados de la Facultad	Profesora secretaria
Oferta académica	IT-002
Acceso y admisión	IT-002
Informes de Evaluación de la calidad de las Titulaciones	IT-002
Planes de Innovación y Mejora de las titulaciones	IT-002
Resultados de la satisfacción de los grupos de interés	IT-002
Sugerencias, quejas, alegaciones, reclamaciones y felicitaciones	IT-002 Secretaría del Decano Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente
Coordinadores de titulación	IT-002. Nombramiento por Decano
Calendario y horarios de clases y exámenes	Adjunta al Decano para Ordenación Académica
Trabajos Fin de Estudios (Grado y Máster)	Adjunta al Decano para Ordenación Académica
Actividades coordinadas con representación de estudiantes	Vicedecanato de Estudiantes e Infraestructuras
Utilización de Recursos Materiales y Servicios, con información de los espacios disponibles y procedimiento de solicitud	Adjunta al Decano para Ordenación Académica
Carta de servicios	Administrador del Campus
Informe de seguimiento anual	Jefe de Negociado de Calidad
Reconocimiento de créditos	Adjunta al Decano para Ordenación Académica
Menciones	Adjunta al Decano para Ordenación Académica
Prácticas escolares	Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Prácticas
Plan de Orientación Universitaria y Mentoría	Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente

#### 6.4. Información pública sobre el SIGC del centro

Al apartado de *Calidad* de la web de centro se accederá siempre desde la página de inicio mediante una entrada en el menú principal de la web que llevará el rótulo "Calidad".

La información contenida en el apartado de *Calidad* se estructurará en estos bloques, con los siguientes enunciados y contenido:

CALIDAD, MEJORA CONTINUA Y TRANSPARENCIA	
Bloque	Información
Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Agentes del SIGC</li> <li>– Política de calidad</li> <li>– Plan estratégico y Objetivos de calidad</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Programa de actuación</li> </ul>

CSV: 0f01c091af38f8a494b66456bf6189e4

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 4 / 6

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ÁNGEL CASTRO VÁZQUEZ

Decano

24/06/2026 15:16:00

MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA

Vicedecana de Calidad e Innovación Docente. FCSH

24/06/2026 15:52:00





CALIDAD, MEJORA CONTINUA Y TRANSPARENCIA	
Bloque	Información
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Carta de Servicios</li> <li>– Manual de calidad</li> <li>– Mapa de procesos</li> <li>– Procedimientos</li> <li>– Informes de revisión del SIGC</li> </ul>
Estudios oficiales. Contenido y Sistema de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estudios de Grado: [ se listará cada estudio y se enlazará AQUÍ]</li> <li>– Estudios de Máster: [se listará cada estudio y se enlazará AQUÍ]</li> <li>– Programas de Doctorado</li> <li>– Informe global de la calidad de los estudios (IGED / ICED)</li> </ul>
Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Datos del centro</li> <li>– <a href="#">Resultados de indicadores</a></li> <li>– <a href="#">Resultados de evaluación docente</a></li> <li>– <a href="#">Resultados encuestas SIGC titulaciones</a></li> <li>– <a href="#">Resultados encuestas SIGC servicios</a></li> <li>– Seguimiento del Plan Estratégico</li> <li>– Seguimiento de los Programas de actuación</li> <li>– Informe Económico</li> <li>– Informes de Gestión</li> </ul>

Asimismo, se recomienda encabezar toda la página con un apartado “Novedades en Calidad”, donde se mantenga un histórico de las noticias más relevantes en este ámbito, por fecha de publicación.

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO

No procede.

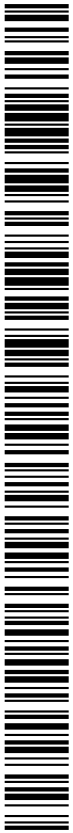
## 8. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este procedimiento lo realizará el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, examinando y revisando semestralmente que la información es difundida en la web con la necesaria fluidez. Del mismo modo se revisará la vigencia y pertinencia en la web de aquella información publicada con carácter no efímero, para mantener su fiabilidad y utilidad para los grupos de interés.

### Indicadores del procedimiento

Indicadores IT\_PRA\_005

Código Indicador	Descripción indicador	Forma de obtención	Responsable de medición	Valor a alcanzar	Valor alcanzado
i_IT_PRA_005_1	Porcentaje de apartados de la web revisados y actualizados en cada revisión semestral	Revisión semestral mediante checklist de apartados y contraste con la estructura y contenidos mínimos establecidos en la instrucción técnica	Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente y Adjunto al Decano para Comunicación y Redes Sociales	100% de los apartados revisados y actualizados	





## 9. REGISTRO Y ARCHIVO

No procede.

## 10. ANEXO

No procede.



0f01c091af38f8a494b66456bf6189e4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0f01c091af38f8a494b66456bf6189e4>

CSV: 0f01c091af38f8a494b66456bf6189e4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ÁNGEL CASTRO VÁZQUEZ MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA	Decano Vicedecana de Calidad e Innovación Docente. FCSH	24/06/2026 15:16:00 24/06/2026 15:52:00	